

Samborondón, 2 de Marzo del 2018

Señora Ingeniera
JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL
Ciudad

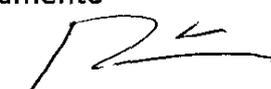
De mi consideración

Cúmpleme informarle que la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **OBRAS Y VIALIDAD S. A. OBVIALSA**, celebrada el 2 de Marzo del 2018, decidió de manera unánime elegirla a usted Gerente General de la sociedad por un periodo de cinco años, por renuncia del señor abogado Jackson Bill Lima Muñoz.

Durante el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

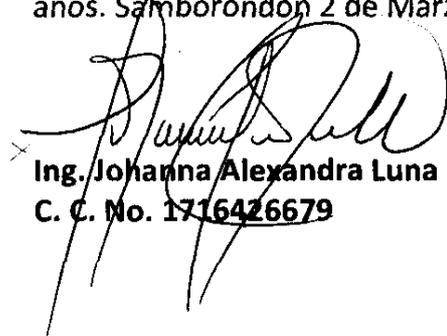
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Doctor J. Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, el 28 de Julio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 6 de Octubre del 2011.

Atentamente



Ab. Jackson Lima Muñoz
SECRETARIO

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **OBRAS Y VIALIDAD S. A. OBVIALSA**, por el cual he sido elegida por un periodo de cinco años. Samborondón 2 de Marzo del 2018.



Ing. Johanna Alexandra Luna Peñafiel
C. C. No. 1716426679



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 497
2452725HFHKEHN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	434
	07/03/2018
	248
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OBRA Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUNA PEÑAFIEL JOHANNA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1716426679
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL